



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 ABR. 2006

RES. H. N° 293-06

EXPTE. N° 20.110/05. -

VISTO:

La Res. n° 200-SRT-05, por la cual se asigna como extensión de funciones del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -interino- con dedicación semiexclusiva de la Lic. Clarisa Pleguezuelos, el dictado de la asignatura Seminario II de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, durante el periodo lectivo 2005;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 089/06, aconseja convalidar la Res. N° 200-SRT-05;

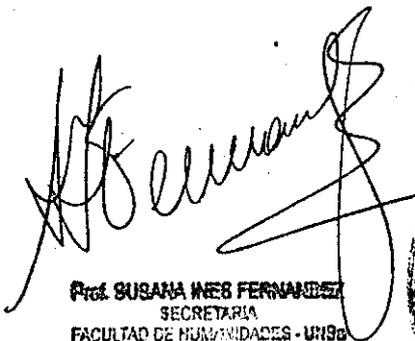
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 28-03-06)
RESUELVE:

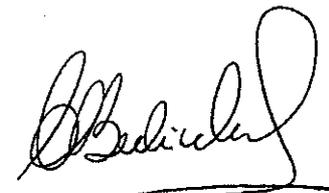
ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 200-SRT-05, por la cual se asigna como extensión de funciones del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -interino- con dedicación semiexclusiva de la Lic. Clarisa Pleguezuelos, el dictado de la asignatura Seminario II de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, durante el periodo lectivo 2005.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la docente interesada, Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos y Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

077-06


Prof. SUSANA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA




Lic. C. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNISA